

Factura Pequeño Contribuyente

CÉSAR ESTUARDO, LÓPEZ RAMÍREZ
 Nit Emisor: 83297448
 CESAR ESTUARDO LOPEZ RAMIREZ
 5 AVENIDA 3-48 COLONIA GUAJITOS, zona 21, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 293EDA0D-F093-426B-AB4A-A665CE20E571
 Serie: 293EDA0D Número de DTE: 4036182635
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 08:48:19
 Fecha y hora de certificación: 15-mar-2022 08:48:19
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según número (MEM-43-2022).	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Lic. Hector Galileo Leiva Guzman
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

[Handwritten signature]
 Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado

Héctor Galileo Leiva Guzmán

Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Respetable Licenciado Leiva:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-43-2022 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-43-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

a) Apoyo técnico en la regularización de Saldos Contables

- Apoyo técnico en la elaboración de oficio dirigido a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas en virtud de solicitar los lineamientos para el "Cierre de Cuenta Secundaria" derivado al saldo pendiente por regularizar que corresponde a la Donación BID-ATN/OC-10767-GU, de la cuenta contable 1112-03-04 "Cuenta Única de Donaciones" del Proyecto "Plan de Acción de Biocombustibles".
- Apoyo técnico en la elaboración de oficio dirigido al Área de Tesorería de esta Unidad de Administración Financiera, derivado de los compromisos establecidos en reunión sostenida el día 15/02/2022, se trasladó copia de nota CI/CGU-20104/2018 de fecha 01/10/2018, relacionado al pronunciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

b) Apoyo técnico en la regularización de la Donación JICA.

- Apoyo técnico en la elaboración de Informe Bimestral De Avance Físico y Financiero -IAFF- del Proyecto de Promoción de actividades productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala del primer bimestre enero - febrero del año 2022.
- Apoyo técnico en la entrega de Informe Bimestral De Avance Físico y Financiero -IAFF- del Proyecto de Promoción de actividades productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala del primer bimestre enero - febrero del año 2022, a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad de Administración Financiera MEM, Asesores del Despacho Superior MEM, Dirección General Administrativa MEM, Dirección General de Energía MEM.
- Asistencia a reunión en seguimiento a JICA, con personal de la Dirección General de Energía el día lunes 14 de marzo del presente año, en virtud de proporcionar los Datos de Cobertura Territorial/Acciones Cierre y Finalización.
- Asistencia a Capacitación implementada por la SEGEPLAN a través de la plataforma Microsoft Teams, en relación al cierre de proyectos Sistema de Gestión Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional SIGEACI y traslado de lineamientos para el registro de proyectos en el Sistema de Gestión Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional, SIGEACI.

c) Apoyo técnico en la elaboración de cajas fiscales.

- Apoyo técnico en el escaneo de ingresos de la forma 63-A2 y orden de pago del mes de febrero que integra la caja fiscal del año 2022.
- Apoyo técnico en el escaneo de egresos de la forma 63-A2, nota débito, nota de crédito y deposito monetario del mes de febrero que integra la caja fiscal del año 2022.

d) Apoyar de forma técnica en la atención a requerimientos de la Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas cuando aplique al área de contabilidad.

- Apoyo técnico en la elaboración y conformación de expediente en respuesta a requerimiento por parte de la comisión de la Contraloría General de Cuentas a través de oficio CGC-AFYC-MEM-048-2022, con relación al seguimiento de los saldos contables de las cuentas de Mayor 1112, 1136, 1232 y 1234.
- Apoyo técnico en la elaboración y conformación de expediente en respuesta a requerimiento por parte de la comisión de la Contraloría General de Cuentas a través de oficio CGC-AFYC-MEM-048-2022, con relación al seguimiento de las gestiones y acciones que corresponden a la cuenta contable de Mayor 1234.

e) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato y /o Autoridad Superior.

- Apoyo técnico en la entrega de oficios en el Ministerio de Finanzas Públicas en los Departamentos de Contabilidad del Estado y Crédito Público.
- Asistencia a Declaratoria de Guatemala como Capital Provida de Iberoamérica el día 09/03/2022 en el Palacio Nacional de la Cultura, con el personal de Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



CÉSAR ESTUARDO LÓPEZ RAMÍREZ
DPI No. 2284 87501 1216



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible



Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas